



JUZGADO 1° LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué (T), veinticuatro (24) de mayo de 2023.

HORA: 10:00 A.M.
RADICACIÓN: 730013105001**20200024400**
DEMANDANTE: ESPERANZA CORTES NUÑEZ
DEMANDADA: MERCK S.A.

Se autoriza el trámite virtual de esta diligencia por así permitirlo la Ley 2213 de 2022 y se autoriza su grabación en los términos del artículo 73 del CPTSS.

INTERVINIENTES	
Juez	RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Demandante	ESPERANZA CORTES NUÑEZ
Apoderado demandante	JORGE LUIS CORTÉS PARRA
Rep. Legal MERCK S.A.	SEBASTIÁN GONZÁLEZ VALENCIA
Apoderada MERCK S.A.	NÉSTOR JULIÁN SACIPA LOZANO

**AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO (Art. 80 CPTSS)
(PRÁCTICA DE PRUEBAS)**

Se recaudó el interrogatorio de parte a la demandante y al representante legal de la parte accionada.

Por lo avanzado de la hora y teniendo en cuenta que el juzgado tiene programada otra audiencia, se decreta un receso y para la continuación de la audiencia, se señala el día DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a partir de las TRES DE LA TARDE (03:00 PM).

NOTIFICADO EN ESTRADOS

RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Juez

Firmado Por:
Ronald Augusto Cervantes Cantillo
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f65a488c9d5215c95da75e9be1f99d8931eccb8f3fb3ac4a590a93692ef0973**

Documento generado en 25/05/2023 01:14:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>